

## RECENSIONES

JOHANNES QUASTEN, *Patrology*. Vol. I: *The beginnings of Patristic Literatur*. Utrecht-Bruselas, Spectrum Publishers 1950, 350 págs.

Este magnífico volumen con que se inaugura un magno manual de Patrología cristiana, se presenta por el autor como una necesidad para el mundo de lengua inglesa que no tenía obras originales sobre esta materia. En realidad tendrá carácter universal que le acercará mucho a la de Bardenhewer, que necesitaba ser renovada.

Es sabido que en los últimos lustros ha sido grande la labor científica mundial sobre los antiguos Padres de la Iglesia, y el clásico manual de Bardenhewer iba ya resultando algo anticuado. Ciertamente que las periódicas ediciones del no menos excelente manual de Altaner suplían en gran parte aquella falta. Sin embargo una nueva edición o versión modernizada del Bardenhewer se hacía necesaria y parece se estaba ya preparando.

La obra de Quasten vendrá de momento a llenar este vacío. No hay duda que su autor estaba especialmente capacitado para emprender una tal tarea. Por una parte, en sus años de docencia en una Universidad germana se le hizo familiar el conocimiento a fondo de toda la exuberante literatura de aquella su patria sobre la antigüedad cristiana. Después, desde 1938, sus años de profesorado en la Catholic University of America, de Washington, le han proporcionado no sólo familiaridad con la literatura inglesa sino que además han puesto a su alcance los vastos tesoros bibliográficos de alcance universal de la Library of Congress, establecida en la citada ciudad.

Por otra parte sus actividades científicas ponen bien de manifiesto su interés y su capacidad para los estudios patrísticos. Recordemos que por iniciativa suya principalmente surgió en aquella Universidad de Washington la colección «*Studies in Christian Antiquity*», que, aunque formada principalmente por tesis doctorales, ha dado ya notables y valiosas aportaciones, entre las que son dignas de mención las muy numerosas dedicadas a temas hispánicos. Más recientemente ha comenzado bajo su dirección otra colección, la de los «*Ancient christian Writers*» en que se dan pulcras y cuidadas traducciones de las obras de los santos padres, y también la de «*Stromata patristica et medievalia*», que ofrece nuevas ediciones críticas, y aun podríamos citar aquí como iniciativa suya la revista «*Traditio*», dedicada principalmente a temas patrísticos.

Este primer volumen abarca la literatura cristiana de los dos primeros siglos, que se dispone en ocho capítulos, precedidos de una concisa pero amplia introducción (págs. 1-20), dedicada a la bibliografía y fuentes de toda la obra, con la lista de abreviaturas de revistas y colecciones.

Es de notar con elogio que la bibliografía hispana está bien representada, aunque entre la lista de revistas echamos de menos la «Ciudad de Dios» que ha dedicado no pocos estudios a la Patrología. También se echa de menos en la serie de traducciones la colección BAC, que quizá no ha citado el autor por no ser exclusivamente de obras patristicas.

Los ocho capítulos son: 1. El Credo y la Didaché; 2. Los padres apostólicos; 3. Los apócrifos; 4. Obras poéticas; 5. Actas de los mártires; 6. Apologistas griegos; 7. Literatura herética, y 8. Literatura antiherética.

Se distingue la obra por la perfecta distribución sistemática de la materia realzada por la disposición tipográfica de títulos y subtítulos. Debido a la gran variedad de los materiales estudiados, aquella distribución no puede ser uniforme, pero es fácil advertir siempre a primera vista estos apartados: Contenido y doctrina (teológica, litúrgica, etc.) de cada libro o pieza; composición y transmisión manuscrita del texto, bibliografía. Esta última, subdividida en tres párrafos: ediciones, traducciones y estudios.

La obra, según se ha dicho, ha sido redactada en vistas a un público inglés. De ahí que se dé más importancia a la literatura y sobre todo a las traducciones de lengua inglesa. Por esto los textos patristicos que se aducen se dan sólo en esta lengua y no en la original aun cuando se trate a veces de la latina, lo que ofrece algún inconveniente en una obra que podría ser de carácter universal.

Ésta se anuncia completa en cuatro volúmenes, es decir como intermedia entre la más voluminosa de Bardenhewer y las en un solo tomo, como la de Altaner.

JOSÉ VIVES

JUAN FERRANDO ROIG, PBRO., *Iconografía de los santos*. Barcelona, Ed. Omega 1950, 302 págs. con ilustraciones.

Con este volumen bellamente presentado ha querido el autor facilitar la solución a un sin fin de problemas con que tropiezan cotidianamente los artistas e imagineros en el ejercicio de su profesión. No es el primero que haya pensado en poner en manos de los profesionales del arte religioso todo un caudal de conocimientos iconográficos, pero la obra tiene la importancia de ser la más moderna que se ha editado en lengua española.

En la introducción bajo el epígrafe «Atributos de los Santos» se tratan brevemente varias cuestiones de iconografía general, tales como el nimbo, elemento distintivo de los personajes sacros, la individualización de cada santo por medio de la indumentaria peculiar o el nombre escrito al pie de la figura o junto al nimbo. La indumentaria y los atributos colectivos que determinan la variada tipología del santoral son estudiados y ordenados sistemáticamente: dado que en estos detalles la iconografía se muestra eminentemente tradicional, su conocimiento constituye una eficaz

ayuda para la clasificación de los santos según su condición social o el lugar de su origen. Así son estudiados los apóstoles, papas, obispos, cardenales, abades, sacerdotes, diáconos, doctores, reyes y príncipes, fundadores de órdenes religiosas, militares y caballeros, anacoretas y penitentes, peregrinos, vírgenes y viudas. En apéndice a este capítulo, se describen sumariamente las características de los hábitos de las principales órdenes monásticas y religiosas.

Pero la indumentaria y los atributos colectivos son insuficientes para individualizar las imágenes de tantos santos que resultarían prácticamente idénticos dentro de cada especie. Se impone un criterio de discriminación: los atributos personales. «Los artistas buscaron en la leyenda de cada santo la escena culminante, aquella que más personifica a un santo, y la sintetizan, la reducen a símbolo, la concretan en un atributo personal. Muchas veces echan mano de un instrumento de martirio; otras del objeto más impensado y curioso» (p. 21). No puede dudarse de la extraordinaria relación que hay entre la iconografía particular de cada santo y sus respectivas leyendas medievales. Mar inmenso, donde bucearon los artistas para tal fin, fué la celebérrima *Legenda Aurca*.

En tiempos de la Reforma, con el desprecio por toda cuanto supiera a medieval y debido a las tendencias realistas que tomó el arte, la simbología de los nuevos santos andó por nuevos derroteros, no la de los antiguos que estaba ya definitivamente fijada. «Desde el Renacimiento acá no ha faltado algún artista que, despreciando los atributos que podríamos llamar consagrados, se ha afanado en la búsqueda de nuevos. Parece como si recientemente quisiera acusarse esa tendencia. Tal proceder no se puede abonar ni vituperar sistemáticamente. Si se trata de un santo que carezca de atributo personal, es muy loable que el artista intente buscárselo. Asimismo si el atributo antiguo es poco decoroso o extravagante a nuestra sensibilidad y se le puede encontrar otro realmente más acertado por su simbolismo, también será loable el cambio. Mas si la renovación obedece sólo al deseo de singularizarse dando pábulo a la fácil inventiva, con menoscabo de la claridad, en este caso la renovación sería un desacierto. Los atributos son para conocer las imágenes, no para sembrar confusiones» (p. 22).

El mismo tamaño y disposición de los atributos son detalles a tener en cuenta para los artistas. De ordinario suelen representarse en tamaño reducido: de lo contrario restaría importancia a la imagen: el cerdo de san Antonio, la cruz de algunos mártires, el león de san Jerónimo, etc. Un atributo puesto a los pies del santo indica su renuncia a tales dignidades, el desprecio que sintió por aquellos bienes, o la victoria que alcanzó sobre aquel personaje; un atributo sostenido con las manos veladas indica el respeto que merecen por ser dones ofrecidos a Dios, etc.

Los artistas al escoger para cada santo un atributo determinado, no lo hicieron sin razón. De ahí que nuestro autor haya intentado una clasificación de los atributos por la relación que guardan con el santo a quien se aplican: 1) instrumentos peculiares de martirio; 2) instrumentos rela-

cionados con un milagro o hecho obrado por el santo; 3) objetos relacionados con la profesión o condición social del santo; 4) atributos relacionados con el patronazgo que ejercen o en el que son invocados; 5) atributos relacionados indirectamente con el santo, es decir con alguna frase o actitud del santo; 6) objetos relacionados con el nombre del santo.

Acabada esta introducción, en gran manera interesante, que ocupa 26 páginas de la obra, pero en la que, como se ha visto, el autor se mueve únicamente dentro del marco general de la iconografía cristiana, se entra en la segunda parte, la más importante, titulada «Iconografía particular de los santos». Aquí siguiendo el orden alfabético de sus nombres, se da noticia iconográfica de unos 600 santos. Las notas redactadas todas bajo un mismo patrón, contienen un brevisimo resumen de la vida, detalles sobre la indumentaria particular y atributos característicos y personales de cada santo. No entra en los propósitos del autor agotar la materia, pero sí ofrecer a los artistas una selección de los santos de más conocida y popular advocación en los países de lengua española. En la prosecución de su objeto, se han escogido aquellos por los cuales los artistas pueden tener más interés; se ha prescindido de la iconografía de Cristo y de la Virgen que alargaría excesivamente el trabajo, pero en cambio se han incluido los arcángeles los patriarcas y los profetas del A. T.

En el prólogo del autor se excusaba de no haber podido sustraerse al influjo de las leyendas y anécdotas inverosímiles que adornan las vidas de muchos santos. Ni es esto posible, ni conveniente. Verdad es que la mayor parte de las leyendas medievales de los santos son un tejido de anécdotas muchas veces sorprendentes y paradójicas, pero la tradición iconográfica, fundada en esta literatura, es de un valor del que no podemos prescindir y que no hemos de menospreciar: sabemos muy bien que nada representan para la historia todas estas leyendas, pero no podemos olvidar que a la luz de las virtudes de sus protagonistas, en ellos pintadas, eso sí, con fuertes colores, cual hazañas heroicas de otros tantos esforzados paladines, narradas con adaptación completa al espíritu de su propia época, se formó la mentalidad cristiana del pueblo medieval, de aquel pueblo que a la cortesía y a la caballerosidad y a la religiosidad unía el goce por los espectáculos de más repugnante crudeza. La tradición iconográfica es un legado del cristianismo medieval que no se puede menospreciar, si no es poniendo de manifiesto una supina ignorancia del papel que jugó el simbolismo y la leyenda en la formación de aquel mundo.

La posición de la mayoría de autores frente al problema de la valoración de esta literatura es de franca incompreensión: querer juzgar del valor de los monumentos de épocas pretéritas, de mentalidad opuesta a la nuestra, con criterios modernos y superficiales, con mirada de corto alcance, es fundamentarse en una posición inconsistente por ilógica. Y en varios rasgos de la obra de que venimos tratando, se acusa, aun que de manera velada la influencia latente de esta mentalidad errónea.

Narrar los hechos históricos es cosa relativamente fácil; enjuiciarlos ya es cosa distinta, para ello se requiere un tacto y una habilidad especial. Es cierto, p. e. que nada, o casi nada, quedó en España, del arte figurativo anterior al siglo X, pero de aquí a afirmar categóricamente «que España fué prácticamente iconoclasta durante todo el primer milenio» (p. 10), va un gran trecho; y lo peor es que se atribuya esta carencia de arte plástico a aquel canon harto conocido del Concilio de Elvira de principios del siglo IV, derogado prácticamente, como es sabido, por otros concilios, sobre todo los toledanos.

Asimismo no se nos oculta que es difícil trazar la historia de ciertos detalles de indumentaria religiosa, pero creemos que un libro como el presente expresamente dedicado a la iconografía religiosa, debióse evitar la ligereza expositiva al puntualizar ciertos detalles, evitando así muchos errores y ahorrando confusiones. Tal sucede en lo que el autor dice de la mitra y tiara papales (p. 14) o acerca del origen iconográfico de santa Librada «prestado de los Cristos majestades» (p. 26), etc.

Claro está que estos pequeños reparos no representan nada frente a las ventajas de tipo práctico que esta obra en su conjunto acarreará a los artistas religiosos. Nos congratulamos sinceramente por su aparición y felicitamos al autor por el acierto que tuvo en completarla con el copioso índice de atributos y la lista de patrocinios de los santos.

A. F. G.

MARTÍN ALMAGRO, *Las fuentes escritas referentes a Ampurias*. Barcelona, Instituto de Prehistoria mediterránea 1951, 200 págs., 4.º mayor. [Monografías ampuritanas I].

El profesor Almagro, director durante los últimos lustros de las excavaciones realizadas en gran escala en la ciudad griega y romana de Ampurias, tiene ya publicados una serie de estudios sobre la arqueología y la historia de ese notable centro.

En el que ahora reseñamos quiere reunir todos los testimonios antiguos y modernos. En la primera parte se agrupan y discuten los textos de la antigüedad clásica (págs. 9-76) que pasaremos por alto.

Nos interesan principalmente las partes 2.<sup>a</sup>-3.<sup>a</sup> que tratan de las épocas paleocristiana, medieval-moderna, y la 4.<sup>a</sup> dedicada a Bibliografía. Ciertamente se ha reunido aquí un lote de materiales muy variados, no pocos de difícil acceso, que pueden ser de gran utilidad para los investigadores. La crítica que de ellos se hace es generalmente sagaz y serena, en algún caso quizá demasiado benigna.

Empieza la segunda parte con el capítulo: *Los Santos gerundenses en relación con Ampurias*. Aparte las fantasías de los falsos cronicones, se recuerdan las noticias de las Actas o Pasiones de los santos Félix, Cucufate y Narciso, todos de la época romana y por esto los sitúa en esta parte el autor aunque quizá, ya que se trata en el libro de aportar y valorar las

fuentes, hubiera sido más metódico pasarlas a la edad media, pues todos son textos tardíos que en los detalles merecen poca fe. Naturalmente lo referente a san Narciso no merece fe alguna valorado históricamente.

Interesante para la hagiografía, aunque en el texto no se comenta, pues en realidad no referente a una fuente, es la ampula paleocristiana procedente de Ampurias, reproducida en grabado, con la inscripción griega ΑΓΙΟΥ ΜΗΝΑ ΕΥΛΟΓ(ι)α, seguramente una de las reliquias procedentes del Oriente, de san Menas, quizá aceite de la lámpara de su santuario.

De la época Carolina se reproducen tres monedas; la primera, de un Carlos (el Magno o el Calvo) y las otras dos, de Ludovico Pío. Notemos que en las leyendas se escribe: *Carlus*, no *Carolus*; *Inpurias*, no *Impurias*, e *inp(erator)*, no *imp(erator)*.

De esta época medieval se publican además dos inscripciones que ya se dieron a conocer en esta revista en un volumen; y una llamada ara mozárabe que ofrece, como la de Gerona y otras de la región pirenaica, una serie de arcos en forma de sigma, abiertos hacia el interior y que, según hemos expuesto en otro lugar [Anal. Boll. 67 (1949) 201-6], no son mera decoración sino recuerdo de los platos de la mesa eucarística. La iglesia a que puede haber pertenecido es del siglo x.

Después de otras muchas noticias y documentos que ilustran la historia de Ampurias para los siglos posteriores, el fascículo termina con una copiosa bibliografía sobre la materia, ordenada cronológicamente (31-153 números).

La riqueza de materiales aquí reunidos hace esperar con interés el anunciado fascículo que se dedicará a la Ampurias paleocristiana.

J. VIVES

JOAQUIN M.<sup>A</sup> DE NAVASCUÉS, *La Era «...AS»*. Madrid, Instituto Nebrija del CSIC 1951, 42 págs., 6 láms., fol. [Scripturae Monumenta et Studia, I].

Desde ya hace algunos años el Sr. de Navascués viene dedicándose a estudiar minuciosamente las características especiales de la paleografía monumental hispana, particularmente de la época visigoda y son ya notables los resultados obtenidos.

Pero sobre todo lo es el descubrimiento que nos revela en el estudio que recensionamos y por esto ha creído conveniente presentarlo solemnemente al inaugurar con él una serie de «Monumenta».

Es sabido que en la Hispania, como en todo el Imperio romano, se utilizó corrientemente durante la antigüedad cristiana (y aun mucho después) la numeración romana representada por la combinación de las letras I, V, X, L, etc. con valor numeral. Sin embargo es fácil observar, y lo hemos hecho notar en nuestros estudios, una tendencia muy marcada a diferenciar de algún modo el tipo de estos signos alfabéticos cuando

representan letras o fonemas de cuando representan números. Como corolario de esta marcada tendencia hay que considerar los nexos especiales de varias letras que en realidad vienen a formar un nuevo signo, tal la combinación *XL* para indicar cuarenta, que se presenta exclusivamente o principalmente en la parte occidental de la península ibérica en la forma llamada *X* aspada con gran variedad de matices.

Muy recientemente el Sr. Mallon<sup>1</sup> demostró de manera bastante convincente que también es resultado de un nexo el conocido signo para representar la cantidad de «seis» generalmente llamado episemon, erróneamente si se admite que no deriva, como se pretendía, de una letra griega, sino del nexo o combinación de las letras *VI* en tipo cursivo.

Este significado de 6 dado al episemon lo había ya conocido Mabillon y su tiempo, pero parece se olvidó más tarde en la misma Roma en donde a finales del siglo XVIII los encargados de distribuir reliquias de las catacumbas sabían muy reproducir su figura pero desconocían su verdadero significado.<sup>2</sup> Sin embargo lo conocieron también los iniciadores del «Corpus Inscriptionum latinarum» con Mommsen a la cabeza, quien ya sugirió la explicación dada y razonada ahora por Mallon. Será curioso hacer notar aquí que ya antes que Mommsen un autor español, el premostratense del Bellpuig de las Avellanas, P. Jaime Pascual (1759-1804), había dado con mucho detalle la misma explicación propuesta ahora por Mallon. Véase nuestra nota sobre un informe del P. Pascual en la *Miscellanea Paschini*, que no pudo conocer Mallon por haberse publicado casi a un mismo tiempo que su estudio nuestra nota<sup>3</sup> y por esto tampoco nosotros pudimos tener en cuenta, al redactarla, la explicación dada por este autor. Rectificamos, por esto, aquí la apreciación que hicimos en el artículo de la *Miscellanea Paschini* de la hipótesis de P. Pascual que, después del trabajo del Mallon, resulta ser original y seguramente la primera en tiempo.

A pesar de todos estos antecedentes, Hübner que ciertamente tuvo noticia de la existencia y significado del episemon, no se entiende por cuál razón obró como si le fuera del todo desconocido dicho signo al tratar de las inscripciones hispanas de la época visigoda., y naturalmente influidos por él hicieron lo mismo los arqueólogos españoles, de tal manera que puede decirse que venimos a redescubrir el episemon para España al publicar en 1941 nuestro mencionado libro de *Inscripciones cristianas*. Entonces pudimos corregir una serie de inscripciones mal datadas por no haber los editores identificado este signo.

Pues bien el profesor Navascués ha dado ahora un paso más, y de gigante, en el desenvolvimiento de las explicaciones acerca el que pode-

<sup>1</sup> Jean Mallon, *Pour une nouvelle critique des chiffres dans les inscriptions latines gravées sur pierre*, en «*Emerita*» 16 (1948) 14-15.

Véase mi trabajo: *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (Barcelona 1942).

<sup>2</sup> *Inscripción de una santa Victoria*, en «*Miscellanea Paschini*» 2 (1949) 883-94

<sup>3</sup> Lo cita ya Navascués en nota de pág. 6.

mos seguir llamando episemon. Otras figuras epigráficas que en las inscripciones, de la península principalmente, se presentaban aparentemente como claras grafías de las letras *S* y *C*, y que venían a complicar su interpretación, no son otra cosa que variantes del mismo signo con valor de «seis», con lo cual el significado de tales epígrafes queda normalmente esclarecido. Así se resuelve el enigma de las que a continuación de una o varias cifras numerales ofrecen los fonemas ...*AS*. La *A*, era cosa ya sabida, representaba aquí la letra final de los ordinales femeninos: «era (die) ...*CA* (centésima); ...*XA* (décima), etc. La *S* que seguía, causa del enigma, sabemos por el trabajo de Navascués, que significa: *sexta* o *sex*. Hay pues que aumentar en seis años (días) la cantidad que precede. Lo mismo se ha de decir en otros casos de la letra *C*, otra variante del episemon, según dicho trabajo.

Naturalmente el razonamiento preciso y documentado de esta hipótesis, que ya podemos llamar tesis, da lugar a un amplio y profundo estudio paleo-epigráfico que podrá ser muy provechoso para futuras investigaciones.

Aunque sea una digresión, queremos aprovechar este ligero comentario para hacer resaltar que la ciencia epigráfica, como toda ciencia, puede siempre renovarse y superar los descubrimientos y conclusiones de los más grandes maestros anteriores.

Y de esto queremos tomar pie para responder al juicio de algunas recensiones aparecidas en revistas científicas españolas de nuestra citada obra *Inscripciones cristianas*, recensiones que concuerdan en hacernos el reproche de haber nosotros tratado mal al insigne editor del Corpus epigráfico hispano, Emilio Hübner.

Hemos repasado atentamente lo que allí escribimos y, a la verdad, creemos que, si pudimos faltar en no encontrar la expresión feliz, lo que queríamos decir era justo y podemos sostenerlo.

Posiblemente nuestra mayor falta consistió en esto: Generalmente en las recensiones o críticas de libros se empieza por tributar al autor cuantos elogios sean posibles en lo que tenga de bueno la obra y después, en último lugar, se ponen de manifiesto sus defectos. Nosotros, inconscientemente invertimos el orden. Primero pusimos de relieve lo que consideramos impreparación de Hübner para estudiar las inscripciones romana visigodas y después le tributamos el bien merecido elogio de que la publicación de su primer volumen «tuvo enorme trascendencia en nuestra península para la ciencia». Y en efecto desde este punto de vista es digna de los mayores elogios la ingente labor del sabio alemán y muy merecido el homenaje que últimamente le dedicó el Sr. Elías Tormo en el Boletín de la Real Academia de la Historia. ¡Cuántos y cuántos de nuestros arqueólogos y epigrafistas deben quizá directa o indirectamente su vocación a tan fecundo maestro!. Pero lo que nosotros quisimos advertir es que parecía que se dio a sus escritos una autoridad, casi infalibilidad, que si era comprensible en el siglo XIX, resultaba manifiestamente exagerada en el XX, y esto juzgábamos era y fue en perjuicio de la misma ciencia.



Y decimos esto por propia experiencia. Ciertamente nos hubiéramos ahorrado mucho tiempo en la preparación de nuestra edición de las *Inscripciones cristianas* si desde el primer momento hubiéramos sido advertidos de que la labor de Hübner debía ser minuciosamente revisada. De esto nos dimos cuenta demasiado tarde, pues también nosotros sentíamos un respeto reverencial por aquel primer maestro de la epigrafía hispánica.

De que realmente el respeto reverencial a las doctrinas de Hübner fue ya algo exagerado en los investigadores españoles a partir del siglo xx, lo muestra lo sucedido con la interpretación del nexo numeral *XL*, que, según hemos recordado antes, venía a tomar la forma de una *X* aspada. Toda la tradición española y particularmente los estudiosos del siglo xviii con Flórez a la cabeza habían admitido el significado de cuarenta dada a dicho signo; por esto no se comprende que Hübner rechazara este significado para las inscripciones hispanas visigodas aun cuando se vio obligado a aceptarlo más o menos explícitamente para el llamado periodo mozárabe.

Pues bien, los investigadores españoles, al tratar de esta cuestión, titubearon y no se atrevieron a contradecir claramente al maestro, aun el mismo P. Fita que estaba bien convencido de que Hübner andaba equivocado en este punto, ya que, aparte las inscripciones, se encuentran a millares en los manuscritos antiguos y de toda la Edad media los signos numerales de la *X* aspada con significación de cuarenta.

Por esto al criticar en nuestra obra y en algunos otros trabajos ciertas teorías de Hübner y aun su labor de conjunto, no nos movía el intento de querer rebajar su gloria sino sencillamente el de hacer una advertencia a los jóvenes investigadores para que supieran que aquella labor, aunque ingente y digna de los mayores elogios, debía ser revisada muy a fondo y con toda libertad.

Yo no sé si aquel mi advertimiento ejerció o no alguna influencia sobre los trabajos tan meritorios del Sr. de Navascués, pero difícilmente hubieran sido posibles de no haber partido del principio de que había que ser revisada libérrimamente toda la labor de Hübner como la de cualquier otro maestro.

Para terminar, permítaseme recordar aquí la apreciación de un profesor alemán sobre su compatriota Hübner. Mis primeras correcciones a los trabajos de éste, y aun mis primeras publicaciones sobre el particular, fueron elaborados durante mi estancia en Alemania, y allí, hablando de ellas con el profesor numerario de Arqueología cristiana de la Universidad de Friburgo de Brisgovia, éste con la mayor naturalidad exclamó: «Hübner era un diplomático, no un *fachmann*», lo que me causó cierta sorpresa pero me sirvió de mucho.

JOSÉ VIVES

HERMANNUS HOBERG, *Taxae pro communibus servitiis ex libris obligationum ab anno 1295 usque ad annum 1455 confectus*. Studi e testi 144. Città del Vaticano 1949.

El valor de los obispados y abadías lo sabía la Curia Romana por el Liber taxarum que por orden alfabético da «taxa episcopatum et abbatiarum solvenda pro communi servitio».

Otras fuentes para conocer este valor de los obispados y abadías son los «Libri obligationum», cuya serie empieza el año 1295. En el decurso de los años se escribieron muchos libros de obligaciones y el Dr. Hoberg los ha ordenado hasta el año 1455 dividiéndolos en obispados y abadías principalmente, y tanto unos como otras ordenadas alfabéticamente.

La tasa de estos servicios no refleja absolutamente la riqueza de una iglesia o de un monasterio, pues en la Edad media el fisco no era tan exigente como en nuestros días y, una vez tasado un beneficio mayor, se continuaba contribuyendo según la cantidad convenida. Si el monasterio o abadía había sufrido mermas en sus rentas, los interesados reclamaban y se procedía a una concordia; por esto aunque no responden estas obligaciones a la renta de cada iglesia o monasterio, no obstante, para conocer el estado económico de la Iglesia en la edad Media hay que contar con los datos que nos suministran estos libros de tasas.

Debemos también notar que estos libros de obligaciones no comprenden todas las entradas de la iglesia Romana. En el Reg. Avin. 321 en el fol. 6 hay la lista de las entradas, que son:

Census et visitationes, Comunia servitia, De diversis, Bulla, Collectorie, Decime, Procuraciones, Subsidium.

En el prólogo, despues de haber definido lo que es el servicio común, cuándo empezó a cobrarse etc., enumera los libros *Obligationum* que ha conocido, con un último apartado para explicar el método que ha seguido en su obra.

El año 1928 empezamos nosotros el catálogo de los Registros de Benedicto XIII hallando, cosa ya conocida, entre las bulas de dicho papa, muchos documentos pertenecientes al fondo Cameral del Archivo vaticano y aunque por algunos artículos que hemos publicado hemos constatado que el Dr. Hoberg ha sido escrupuloso en su trabajo, no obstante se puede comprobar el elenco de mss. reseñado en la pág. xvi con los siguientes:

1403-4. Reg. Av. 308: Cf. Loye 234.

1412. Reg. Av. 339 ff. 512. Cf. Loye 243.

1412-13. Reg. Av. 340 y 341, ff. 179-82 y 34-57: cf. Loye 243.

1413-14. Reg. Av. 342 ff. 373-5: cf. Loye 244.

1415-17. Reg. Av. ff. 251: cf. Loye 246.

En la primera parte, pág. 1.<sup>a</sup> figuran, dispuestas alfabéticamente, *obligationes episcoporum*, que para facilidad de los investigadores españoles extractaremos a continuación, poniendo a la vista de los lectores los obispados y abadías españolas. Figurará en primer lugar el nombre propio

del obispado o abadía, despues la página de este libro del Dr. Hoberg, la cantidad en que estaba tasado el beneficio mayor y, finalmente, los años en que fué tasado.

Abulen. (Avila), p. 1: 700 flor. años 1356-425.

Astoricen., p. 15: 600 flor. años 1333-440.

Aurien. (Orense), p. 17: 1400 flor. años 1319-447.

Barchinonen., p. 19: 1000 flor. años 1334-445.

Burgen. (Burgos), p. 25: 1200-1500 flor. años 1300-435.

Abb. mon. s. Andree Astoricen. dio o. s. B., p. 165:60 flor. año 1448.

Abb. mon. s. Benedicti de Bagiis o. s. B. Vicen dioc. Bages., p. 176:350 flor. ordinariamente, años 1323-453.

Abb. mon. s. Bernardi prope Valenciam o. s. B., p. 180:212 flor. año 1388.

Abb. mon. s. Claudii de Ripa Avia o. Cist. dio. Aurien. (S. Clodio), p. 182: 100 flor. años 1419 y 1446.

Abb. mon. ss. Crucum o. Cist. dio. Terracon. (Santas Creus), p. 186:1000 flor. años 1349, 1379 y 1432.

Abb. mon. s. Cucufatis Vallen. o. s. B. dioc. Barchinonen. (S. Cugat del Vallés), p. 186:1000 flor. años 1348-431.

Abb. mon. s. Cypriani de Culeyro o. s. B. dioc. Lucen., p. 186: no fué tasado porque su valor no pasaba de 50 fl. y sólo residían allí cuatro monjes y cuatro conversos el año 1398.

Abb. s. mon. s. Emiliani de la Cuculla o. s. B. dioc. Calagurritan. (s. Millán de la Cogolla), p. 189. La tasa se calculó aproximadamente el año 1455 en 150 flor.

Abb. mon. ss. Facundi et Primitivi de s. Facundo o. s. B. dioc. Legionen. (Sahagún), p. 191:200 flor. años 1301-448.

Mon. s. Felicis de Fenestris (Fenestias) o. s. B. dioc. Tuden., p. 192:40 flor., años 1396, 1405 y 1437.

Abb. mon. s. Felicis Guixellen. o. s. B. dioc. Gerunden. (s. Feliu de Guixols), p. 192:300 flor. en los años 1348, 1392, 1421 y 1430.

Abb. mon. s. Fidis o. Cist. dioc. Cesarangustan. (Santa Fe), p. 192: El año 1387 fué tasado en cien libras jaquesas equivalentes a 144 flor. 20 sueldos, el año 1388 en 180 flor. y el 1398 en 144 flor.

Abb. mon. s. Iohannis de Abbatisis o. s. B. A. dioc. Vicen. (s. Juan de las Abadesas), p. 204:200 flor. años 1314-44.

Abb. s. Iohannis de Corias o. s. B. dioc. Oveten. (Corias), p. 205:120 flor. años 1349-441.

Abb. mon. s. Iohannis de Pinna o. s. B. dioc. Oscen. (la Peña), p. 206: 250 flor. años 1322-1395.

Abb. mon. s. Iohannis de Podio o. s. B. dioc. Compostellan. (s. Juan de Poyo), p. 207: el año 1436 fué tasado provisoriamente en 66 flor.

Abb. mon. s. Isidori o. Cist. dioc. Hispalen. (Sevilla, s. Isidoro del Campo), p. 209. Fué tasado en 50 flor. el año 1386 y en 60 el año 1423.

Abb. mon. s. Isidori o. s. A. dioc. Legionen. (s. Isidoro de León), p. 209: 160 flor., años 1329-451.

- Abb. s. Iuliani de Samos o. s. B. dioc. Lucen. p. 210: El año 1438 fué tasado provisoriamente en 26 flor. y tres dos tercios.
- Abb. mon. s. Justi de Toiosoutos o. Cisterc. dioc. Compost. p. 210:50 flor., años 1450-53.
- Abb. s. mon. s. Laurentii de Monte o. s. B. dioc. Barchinonen. (s. Llorens del Munt), p. 213: Fué tasado en 33 flor. y un tercio los años 1394 y 1453.
- Abb. mon. s. Laurentii de Monte o. s. B. dioc. Gerunden. (s. Llorens del Mont), p. 213:100 flor., años 1343-421.
- Abb. s. Marie de Armentera o. Cist. dioc. Compostellan. (Armentera), p. 220:100 flor. años 1428-51.
- Abb. b. mon. s. Marie de Bello (Pulchro) Podio. Prem. dioc. Urgellen. (Bellpuig de las Avellanas), p. 223:44 flor. y medio, años 1427-47.
- Abb. mon. b. Marie de Benevivas o. Cist. dioc. Palentin., p. 223, una vez tasado el año 1395 y años 1433-52 a flor.
- Abb. mon. b. Marie de Ben fassano o. Cist. dioc. Dertusen. (Benifazá), p. 223:300 flor., años 1349-430.
- Abb. mon. b. Marie de Burgo o. s. A. dioc. Abulen, p. 225:66 flor., y dos tercios, años 1425 y 1440.
- Abb. mon. b. Marie de Caraceto o. Cist. dioc. Astoricen. (Carracedo), p. 227:80 flor., años 1356, 1396, 1422 y 1433.
- Calaguritan. (Calahorra) p. 27:1300 flor. (años 1301-453).
- Carthaginen., p. 30:440 flor. (a. 1303-446).
- Caurien. (Coria), p. 33:444 y 464 flor. (a. 1348-444).
- Cepten. (Ceuta), p. 34:33 $\frac{1}{2}$  flor. (a. 1422-1444).
- Cesaraugustan., p. 35:5000 flor. (a. 1297-431).
- Civitaten., p. 36:200 flor. (a. 1301-433).
- Compostellan., p. 39-40:4000 flor. (a. 1307-449).
- Conchen., p. 40:500 flor. (a. 1300-445).
- Corduben., p. 42:500 flor. (a. 1300-454).
- Dertusen., p. 46:2600 flor. (a. 1341-434).
- Gerunden., p. 58:1400 flor. (a. 1312-436).
- Giennen., p. 58:1000 flor. (a. 1296-422).
- Hispalen., p. 62:2600 y 5000 flor. (a. 1296-454).
- Ilerden., p. 63:1500 (a. 322-449).
- Legionen., p. 67:1500 flor. (a. 1302-437).
- Lucen., pp. 71-2:1000 flor. (a. 1320-446).
- Maioricen., p. 74:1200 flor. (a. 1304-447).
- Mindonien., p. 80:1500 flor. (1299-455).
- Oscen., p. 90:2600 flor. (a. 1324-443).
- Oveten., p. 91:1600 flor. (1324-443).
- Pacen., p. 91:200 flor. (a. 1301-418).
- Oxomen., 91:1800 flor. (a. 1297-454).
- Palentin., p. 92-2000 flor. (p. a. 1298-440)
- Pampilonen., p. 93:3500 flor. (a. 1310-426).
- Salamantin., p. 104:600 flor. (a. 1306-447).

- Segobien., p. 108-9:1320 flor. (a. 1301-449).  
 Segobricen., et b. Maria de Albarrazino p. 109:1000 flor. (a. 1365-453).  
 Seguntin., p. 109:2600 flor. (a. 1301-459).  
 Terraconen., p. 118:3000 flor. (1304-449).  
 Tirasonen., p. 120-1000 flor. (a. 1317-442).  
 Toletan., p. 121:8000 flor. (a. 1299-446).  
 Tuden., p. 124:650 flor. (a. 1323-4415).  
 Urgellen., p. 127:2000 flor. (a. 1297-437).  
 Valentinén., p. 128:5000 flor. (a. 1349-69).  
 Vicen., p. 132-1000 flor. (a. 1328-445).  
 Zamoren; p. 135-6: 600 flor. (a. 1303-1440).

En la segunda parte, más amplia que la primera, van: *obligationes abbatum et archimandritarum necnon priorum, praepositorum magistrorum generalium*.

Extractamos las notas referentes a monasterios que corresponden a España.

Como para los anteriores obispados, anotaremos el nombre de la abadía, el año y el valor que se había dado al monasterio al tasarlo.

- Abb. mon. de Cipis o. s. B. dioc. Compostellan. p. 146: 83½ flor. año 1426.  
 Abb. mon. de Gallicantu o. s. B. Gerunden dioc. (Galligans) p. 151:300 flor. años 1345-8.  
 Abb. mon. de Iranzio o. Cist. dioc. Pampilonen. (Iranzu), p. 154: a. 1445-8.  
 Abb. mon. de Melone (Melón) o. s. B. dioc. Tuden. p. 157:80 flor. años 1351, 1364 y 1424.  
 Abb. mon. Montis Aragonum o. s. B. dioc. Oscen. Montearagon., p. 158: 1000 flor. años 1321-1442.  
 Abb. mon. de Oliva o. Cist. dioc. Pampilonen. (Oliva), p. 159:105 flor. año 1392.  
 Abb. mon. de Osseyra o. Cist. dioc. Aurien. (Osera), p. 159:222½ flor. año 1431.  
 Abb. mon. de Populeto o. Cist. dioc. Terraconen, p. 160:1000 flor., años 1361, 1393, 1436 y 1437. La tasa el año 1436 fué rebajada a 600, pero el año siguiente figura igualmente otra vez con mil flor.  
 Abb. mon. b. Marie de Ferraria o. Cist. dioc. Calagurritan. (Herrera), p. 235: El año 1390 fué exento de la tasa propter paupertatem y en el año 1439 se fija provisoriamente en 222 flor. y el año 1451 en 200.  
 Abb. b. Marie de Fiterio o. Cist. dioc. Pampilonen. (Fitero), p. 235:40 flor., años 1388 y 1442.  
 Abb. b. Marie de Grangia o. Cist. dioc. Segobien. (La Granja), p. 239:33 flor. y un tercio el año 1421.  
 Abb. mon. b. Marie de Irachio o. s. B. dioc. Pampilonen (Hirache, Irache), p. 241:100 flor., años 1356-441.  
 Abb. mon. b. Marie de Meyea o. Cist. dioc. Lucen. (Meira), p. 245:155 flor., años 1423 y 1433.

- Abb. mon. b. Marie de Monte Salutis o. Cist. dioc. Conchen. (Monsalud), p. 247:45 flor. el año 1398 y 70 flor. el 1436.
- Abb. mon. b. Marie alia s. Cecilie de Monte Serrato o. s. B. dioc. Vicen. (Montserrat), p. 248:140 flor. el año 1374 y 2700 el 1450.
- Abb. mon. b. Marie de Morerola o. Cist. dioc. Zamoren (Morerueta), p. 249:80 flor. años 1354-1434.
- Abb. mon. b. Marie de Orta o. Cist. dioc. Seguntin (de la Huerta), p. 251:40 flor. años 1399-440.
- Abb. mon. b. Marie de Ovila o. Cist. dioc. Seguntin (Ovila), p. 251-2:90 flor. y 7 gr. en 1394 y 50 flor. en 1436-51.
- Abb. mon. b. Marie de Oya o. Cist. dioc. Tuden. (Hoya), p. 242:100 flor. años 1424 y 1453.
- Abb. mon. b. Marie de Penha Maiori o. Cist. dioc. Lucen. (Peña Mayor), p. 253:33 flor. y un tercio el año 1423.
- Abb. mon. b. Marie de Petra o. Cist. dioc. Tirasonen. (Piedra), p. 253:500 y después 200 flor. años 1350-437.
- Abb. mon. b. Marie de Regali o. Cist. dioc. Maioricen (La Real), p. 257:171 flor. 17 s. 4 d. años 1349-445.
- Abb. mon. d. Marie de Retuerta o. Prem. dioc. Palentin., p. 258:50 flor. el año 1419. Exente propter paupertatem e 1397.
- Abb. mon. b. Marie de Rivopullo o. s. B. dioc. Vicen. (Ripoll), p. 258:1500 flor. el 1311 y 600 flor. desde 1319 a 1388. El año 1400 flor. 444 s. 22 d. 4.
- Abb. mon. b. Marie de Rosis o. s. B. Gerunden. dioc. (Rosas), p. 259:375 flor., años 1348-445.
- Abb. mon. b. Marie de Rota o. Cist. dioc. Cesaraugustan. (Rueda), p. 259:200 flor.
- Abb. mon. b. Marie de Sacramenia dioc. Segobien. (Sagramenia), p. 260: Aparece solo en los libros de Obblig. el año 1391, exceptuado del pago propter paupertatem.
- Abb. mon. s. Marie de Saltu Noial. o. Cist. dioc. Legionen. (Sandoval), p. 260:40 flor. años 1388-450.
- Abb. mon. b. Marie de Scarpio o. Cist. dioc. Ilerden. (Escarp), p. 251:60 flor. años 1351-87.
- Abb. mon. s. Marie Stagnen. o. s. A. dioc. Vicen. (Estany), p. 263, años 250 flor. años 1365-436.
- Abb. mon. b. Marie de Superato o. Cist. dioc. Compostellan. (Sobrado) p. 263:60 flor. a. 1393-419 y 140 años 1427-38.
- Abb. mon. b. Marie de Trianos o. s. A. dioc. Legionen., p. 265:34 flor. el 1396 y 100 flor. el año 1438.
- Abb. mon. b. Marie de Ursaria o. Cist. dioc. Aurien. (Osera), p. 266:255 flor. años 1423-34.
- Abb. mon. b. Marie Vallis Bone o. Cist. dioc. Palentin. (Valbuena), p. 266:80 90 flor. años 1423-440.
- Abb. mon. b. Marie Vallis Digne o. Cist. dioc. Valentin. (Valdigna), p. 267:500 flor. años 1343-449.

- Abb. mon. b. Marie Vallis Ecclesiarum o. Cist. dioc. Toletan. (Valde-iglesias), p. 267:50 flor. años 1358-449.
- Abb. mon. b. Marie de Valle Paradisi o. Cist. dioc. Zamoren. (Valparaíso), p. 267:60 flor. años 1381-447.
- Abb. mon. b. Marie de Valle Venarie o. s. B. dioc. Calaguritan (Valvanera), p. 268:100 flor. años 1390-452.
- Abb. mon. b. Marie de Verola o. Cist. dioc. Tirasonen. (Veruela), p. 269:400 flor. años 1429-1449.
- Abb. mon. b. Marie de Villa Bertrandi o. s. B. dioc. Gerunden. (Vilabertrán), p. 269:600 flor. años 1348 y 1436.
- Abb. b. Marie de Vite o. Prem. dioc. Oxomen. (La Vid), p. 270:80 flor. años 1393, 1419 y 1440.
- Abb. b. Marie de Canigone o. s. B. dioc. Elnen. (Canigó), p. 273:100 flor. años 1317-436.
- Abb. mon. s. Martini de Castanaria o. Cist. dioc. Astoricen. (Castañeda), p. 273-50 flor. años 1352 y 1431.
- Abb. mon. s. Michaelis de Cuxano o. s. B. dioc. Elmen. (Cuixá), p. 279-80:200 flor. años 1307-419.
- Abb. mon. s. Michelis de Fluviano. s. B. dioc. Gerunden. (Fluviá), p. 280:130 flor. años 1346-75.
- Abb. mon. s. Petri Ageren. o. s. A. dioc. Urgellen. (Ager), p. 291-400 flor. años 1341-394.
- Abb. mon. s. Petri de Arlanica, Arlança o. s. B. dioc. Burgen (Arlanza), p. 291:40 flor. el año 1391, los años 1420-23 y 80 flor. en 1439 y 1452.
- Abb. mon. s. Petri de Bisulduno o. s. B. dioc. Gerunden. (Besalú), p. 292:200 flor. años 1324-436.
- Abb. mon. s. Petri de Camporotundo o. Clun. dioc. Gerunden. (Camprodón), p. 294:250 flor. años 1323-421.
- Abb. mon. s. Petri de Cardennia o. s. B. dioc. Burgen. (Cardeña), p. 215:60 flor. años 1430-423.
- Abb. mon. s. Petri de Gomiell o. Cist. dioc. Oxomen. (Gumiell) p. 297: liberatus propter paupertatem el 13?1 y 100 flor. los años 1436 y 1440.
- Abb. mon. s. Petri de Montibus o. s. B. dioc. Astoricen. (s. Pedro de Montes), p. 300:100 flor. años 1424-450.
- Abb. mon. s. Petri de Portella o. s. B. dioc. Urgellen. (la Portella), p. 302:100 flor. años 1356 y 1393.
- Abb. mon. s. Petri de Rodis o. s. B. dioc. Gerunden. (Rodas), p. 303:200 flor. 1356-449.
- Abb. mon. s. Petri de Spina o. Cist. dioc. Palentin. (Espina), p. 304:50 flor. años 1356-364 y 33 y medio el año 1388.
- Abb. mon. s. Prudencii o. Cist. dioc. Calagurritan. (S. Prudencio en el Monte Laturce), p. 309: año 1391 liberatus propter paupertatem.
- Abb. mon. s. Quirici de Coleria o. s. B. dioc. Gerunden (S. Quirse de Colera), p. 309:111 flor. años 1356-455 s.
- Abb. mon. s. Rudesindi de Cella nova o. s. B. dioc. Aurien. (Celanova), p. 311:111 & y dos tercios años 1345-452.

- Abb. mon. s. Salvatoris de Breda o. s. B. dioc. Gerunden. (Breda), p. 312:300 flor. años 1351-454.
- Abb. mon. s. Salvatoris de Burgundo o. s. B. dioc. Compostellan. (Bergondo), p. 312:33 flor. año 1356.
- Abb. mon. s. Salvatoris de Cornalhana o. s. B. dioc. Oveten (Cornellana), p. 313:35 flor. el año 1391 y 40 el 1396.
- Abb. mon. s. Salvatoris de Gamphei o. s. B. dioc. Tuden. p. 315:33 flor. y un tercio el año 1407.
- Abb. mon. s. Salvatoris de Laurentiana dioc. Mindonien. (Lorenzana), p. 314:88 flor. años 1339-432.
- Aba. mon. s. Salvatoris Leggeren. o. Cist. dioc. Pampilonen. (Leyre), p. 314:50 flor. el año 1436.
- Abb. mon. s. Salvatoris de Leris o. s. B. dioc. Compostellan. (Lérez), p. 314:33 flor. y medio el año 1436.
- Abb. mon. s. Salvatoris de Onia o. s. B. dioc. Burgen. (Oña), p. 315:166 flor. años 1348-452.
- Abb. mon. s. Salvatoris de Turri o. s. B. dioc. Tuden. (Torre), p. 317:33 flor. y un tercio en los años 1402 y 1408.
- Abb. mon. s. Salvatoris de Ziis o. s. B. dioc. Compostellan., p. 318:116 flor. y dos tercios los años 1446, 1448 y 49.
- Abb. mon. s. Saturnini de Tavernulis o. s. B. dioc. Urgellen. (Tabérnolles), p. 319:50 flor. años 1345-454.
- Abb. mon. s. Stephani de Balneolis o. s. B. dioc. Gerunden. (Bañolas), p. 324:250 flor. años 1354-370.
- Abb. mon. s. Victoriani o. s. B. dioc. Ilerden. (s. Victorián), p. 333:400 flor. años 1334-44?
- Abb. s. Vincentii de Cardona o. s. A. dioc. Urgellen. (Cardona), p. 334:165 flor. los años 1373 y 1397.
- Abb. mon. s. Vincentii de Monte Forti o. s. B. dioc. Lucen. (Monforte), p. 335:83 flor. y un tercio: años 1432-45.
- Abb. mon. s. Vincentii Oveten. o. s. B. (santa María la Real, antes s. Vicente), p. 335:133 y un tercio flor. el año 1433 y 66 dos tercios el año 1452.
- Abb. mon. s. Zoili prope Carrionem o. s. B. dioc. Palentin (Carrión de los Condes), p. 338:200 flor. el año 1438.
- Abb. mon. Ville Nove de Oscos o. Cist. dioc. Oveten. (Villanueva de Oscos), p. 343.
- El año 1393: *liberatus propter paupertatem.*
- Sigue pp. 345-50 una tabla: *nomina episcopatum secundum provincias et regiones ordinata.*

Hubiéramos deseado que en este índice se hubiera respetado la doble nomenclatura y que, entre paréntesis, se hubiera anotado el nombre oficial actual. Por ejemplo: Entre los obispados se podrá notar que en la pág. 56 dice *Gadicen*. sive *Cadicen*, mientras que en este índice, entre las sufragáneas de Sevilla, pone sólo *Cadicen*; y en la pág. 74 figura el obispado *Malagenen*. al lado del cual, en este índice, podría haberse puesto el nombre oficial *Malacitan*.



En la pág. 351 empieza otro índice: *nomina abbatiarum secundum dioceses ordinata*, es decir, bajo el nombre de cada diócesis, figuran todas las abadías que en los libros de obligaciones se hallan en tales diócesis.

Finalmente, un índice de los nombres en vulgar que figuran en el libro. En este índice hubiéramos deseado mayor amplitud, aunque hubiera sido por medio de referencias. Por ejemplo, el monasterio de Oscos se halla sólo bajo el nombre de Villanueva de Oscos.

La fé de erratas debería ser mucho mayor, aunque se tratara de errores de composición o caja.

JOSÉ RIUS SERRA

Roma, 6-v-1951.

FRANCISCO J. MIQUEL ROSELL, *Resgesta de letras pontificias del Archivo de la Corona de Aragón*. Sección Cancillería Real (pergaminos). Madrid, Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos 1948, 554 págs.

Para la consulta de los inmensos tesoros documentales del Archivo de la Corona de Aragón hay en la misma sala de trabajo una notable serie de índices y repertorios redactados a partir del siglo XVIII por distintos archiveros o investigadores que han pasado por este magnífico centro, pero son pocos los índices o repertorios impresos que puedan ser utilizados fuera del establecimiento, dadas las numerosas series que allí se custodian.

Aparte los catálogos de manuscritos de los fondos de Ripoll y San Cugat y las colecciones de documentos publicados íntegros, como regestos sólo teníamos la importante serie referentes a Valencia comenzada por el actual ilustre Director Sr. Martínez Ferrando.

Por esto será muy apreciada la presente colección que ofrece noticias bastante detalladas y preciosas de las 872 bulas pertenecientes a los pergaminos de la Cancillería Real. La gran mayoría son de los siglos XIII (257) y XIV (461). Preciosos pero ya muy estudiados son los 47 números del s. XII y de menos importancia los pocos que quedan de los siglos posteriores XV (51), XVI (35), XVII (6) y XVIII (15).

En la redacción del Catálogo se consignan no sólo el oportuno resumen o registro del asunto objeto de la bula, sino también su calendación, su categoría diplomática, incipit y explicit, el nombre del scriptor, la dirección que llevan al dorso y la signatura antigua. También las ediciones, de cada pieza, si las hay.

Como en el Archivo se guardan además bulas en otros fondos, no utilizados aquí, en una oportuna nota del prólogo se indican las demás secciones en que pueden encontrarse. Cuatro copiosos índices facilitan el manejo y estudio del repertorio: I. Escribanos de la Cancillería papal;

II. Colectores de la misma cancillería; III. Índice onomástico y toponímico (el más copioso, pág. 452-514), y IV. Correspondencia de asignaturas.

En el índice III hubiera sido de desear la distinción de tipos entre los nombres de persona y los de lugar. En el índice IV no se explica por que las notas no van al pie de página sino al final.

Se echa de menos un índice general de la obra.

J. VIVES

DOCTORIS SUBTILIS ET MARIANI IOANNIS DUNS SCOTI O. F. M. *Opera omnia* iussu et auctoritate Rmi. P. Pacifici M. Perantoni, totius ordinis fratrum minorum ministri generalis, studio et cura Commissionis scotisticae ad fidem codicum edita, praeside P. Carolo BALIC, sociis PP. Martino BODEWIG, Stanislaw BUSELIC, Petro CAPKUN-DELIC, Ioanne JURIC, Ioseph MONTALVERDE, Sebastiano NANNI, Basilio PERGAMO, Faustino PREZIOSO, Iulio REINHOLD, Odulpho SCHAEFER. I. *Ordinatio*, Prologus; II. Lib. I, dist. 1 et 2. Civitas Vaticana 1950. XVI-332\*-302 et XVI-466 pp.

Post diuturnos impensosque labores a pluribus patribus ordinis sancti Francisci strenue peractos, tandem mense septembri 1950, primo Conventu internationali scholastico Romae nondum clauso, duo priora volumina operum Ioannis Duns Scoti, doctoris subtilis et mariani, optimis auspiciis in lucem prodierunt.

Ex quo tempore fere Rmus. P. Carolus Balic, rector Athenaei Antoniani in Urbe, eius operum editionem criticam suis humeris suscepit, studiosis omnibus Scotisticae Commissionis progressus editis annuis relationibus innotescabant, in quibus ipsa *Ratio editionis* iam dudum pervulgata erat (I-II, Romae 1939-41). Nunc vero editores, postquam brevi praefatione (I, IX-XI) suorum laborum historiam ab anno 1927 summam complexi sunt, iterum eandem rationem exponunt longa luculentaque lucubratione cui titulus *De ordinatione I. Duns Scoti disquisitio historico-critica* (1\*-329\*).

Quamquam istiusmodi inscriptio Scoti *Ordinationem* seu opus oxoniense tantum attingit, eiusdemque libri primi propius criticas quaestiones solummodo pertractat; re tamen vera liminaris disquisitio omnibus Scoti operibus praepositur, omnia quodammodo complectitur, prioritatem quidem et dignitatem servata ipsi tractatui qui praestantia et momento ceteris omnibus facile antecellit.

Quam multas difficultates, praeter eas quae omnibus auctoribus scholasticis aevi inesse soleant, *Ordinationis* liber I editoribus intulerit, vel ex solo ingenti numero codicum manu scriptorum apparet, quorum *Elenchus et descriptio* in cap. I profertur (I, 9-126\*), additis etiam editionibus ab anno 1472 ad 1912 protractis.

Codices 103 numerantur in quam dissitis Europae bibliothecis dispersi, gallicis nempe, italicis, helveticis, germanicis, anglicis, vaticanis, polonicis, austriacis et hispanis: num. 4, cod. 33 bibl. eccl. cath. Barcinonensis (p. 59\*, num. 26); num. 5, cod. Rivipullensis 48 in regio arch. Barcinonensi (=G, p. 50, num. 18); numm. 38-40, codd. 19 (=D), 118, 139 bibl. eccl. cath. Dertusensis (pp. 44\*, 78\*, 119\*, numm. 12, 51, 94); num. 56, cod. 228 bibl. nat. Matritensis (p. 87\*, num. 64); num. 95, cod. 92 eccl. cath. Valentinae (=L, p. 45, num. 13). Eorum autem enumerationem, accurata descriptio subsequitur, minime quidem eodem ordine alphabetico, sed secundum uniuscuiusque praestantiam ac momentum quoad textum ipsum Ioannis Duns Scoti.

Classem unam codex 137 bibl. municipalis Assisiensis ipse solus efficit (A), utpote qui praeclearum specimen editionis criticae in aevo medio prae oculis ponit: ex apographo namque quodam deperdito (α) provenit, at collatus cum ipsius Scoti etiam deperdito autographo —sensu quidem lato, cum subtilis doctor probabiliore coniectura sua opera non calamo scripserit, sed amanuensi dictaverit—. Ex accurata comparatione inter A ceterosque codices (cap. III, pp. 176\*-210\*), hi omnes demum in quattuor agmina dispertuntur, quorum 23 praecipui adhibiti sunt constanter in apparatu critico (pp. 28\*-57\*), inter quos hispani signati D, G, L; 70 secundi ordinis adhibiti saepe sunt quidem, at non constanter, quos inter ceteri hispani numerantur, praeter Dertusensem 139, qui primus est in recensione eorum 10 librorum fragmenta quaedam tantum continentium.

Quoad 33 editiones praecedentes, 7 tantum seliguntur, ut interdum, data occasione, in critico apparatu adhibeantur: nempe Venetae fratris Rufini 1472 et Antonii Trombettae eiusdem anni, item Thomae Penketh 1477-78, Gratiani Brixiani 1490, Philippi de Bagnacavallo 1497, et Mauritii Hibernici seu O'Fihely 1506, tandem Lugdunensis Lucae Waddingi 1639, quae a Ludovico Vivès parisiensi iterum 1893 excussa est.— Ad notam et pervulgatam editionem ad Claras Aquas (Quaracchi) parandam pater Marianus Fernández García editioni Venetae anni 1490 primas partes, prae iis Waddingi et Vivès, iure meritoque concessit. Inter eas demum quae renascentibus latinis litteris textum scoticum liberius iusto immutarunt, praeter editionem Conimbricensem a Ioanne ab Incarnatione domino Petro González de Mendoza dicatam, editores plura verba faciunt de Valentina 1598, curante Damiano Giner o. f. m.; quam ipsam viam et Gregorius Pomus Aureus in editione Iuntiana 1612 est ingressus (I, 127\*-139\*).

Cum *Ordinatio* intime conexas sit cum ceteris Ioannis Duns scriptis, capite II, quod *De Ordinatione historice considerata* apprime agit, datur criticus *Elenchus operum quae a traditione manuscripta Duns Scoto adscribuntur* (141\*-154\*), quae nempe sunt perplures Quaestiones in IV libros Sententiarum Petri Lombardi (*Ordinatio*, *Lecturae*, *Reportationes* et *Additiones*), *Disputationes variae* (*Quodlibet*, *Collationes Parisienses* et *Oxonenses*), *Commentarii in scripta philosophorum* (in *Aristotelis*

Metaphysicam et tractatum de anima, in Porphyrium, super praedicamenta, super I et II Perihermenias ac in libros Perihermenias et Elenchorum), Tractatus (De primo principio atque Theoremata).—Codices unumquodque Scoti scriptum continentes quam accuratissime numerantur, quos inter notandi nobis videntur Rivipullensis 53 (Reportatio III B, inedita, in III Sententiarum, atque Ordinatio in IV Sent.; p. 148\*; vid. E. LONGPRÉ, *Une Réportation inédite du Bx Duns Scot...*, «Studien und Texte Martin Grabmann... gewidmet», Münster 1935, 974-990), ecclesiae cathedralis Barcinonensis 19 (Ordinatio in II Sent.; p. 146\*), Dertusenses 19 et 49 (Ordinatio in III Sent.; p. 147\*), 96 (De primo principio; p. 154\*), 139 (Quodlibet; p. 150\*), 150 (Ordin. in II Sent.; p. 146\*), 190 (Ordin. in IV Sent.; p. 148\*) 201 (Quaestiones super libros Metaph. et de anima; p. 152\*), et 247 (Ordin. in II Sent.; p. 146\*), Matritenses bibl. nat. 228 (Quodlibet; p. 150\*), et bibl. regiae 410 (Ordin. in IV Sent.; p. 149\*) ac 411 (Quodlibet atque De primo principio; pp. 150\*, 154\*), cath. Pampelonensis 35 (Ordin. in II Sent.; p. 146\*; cf. p. 226, n. 2), Tarraconensis bibl. prov. 111 (Quaestiones super Porphyrium et super praedicamenta; p. 153\*), Turiassonensis eccl. non signatus (Ordin. in II Sent.; p. 146\*), Toletanae cath. 19/22 (Ordin. in III Sent.; p. 148\*), 19/23-24 (id. in IV; p. 149\*; cf. p. 67\*, n. 2), eccl. Valentinae 139 (disputatio scholaris quaedam; p. 150\*, n. 1; cf. E. LONGPRÉ, *Le ms. 139 de la cath. de Valence*, «Revue néo-scholastique de Philosophie» 36 [1934] 437-458) et 178 (Ordin. in II Sent.; p. 146\*; et inedita Reportatio III C in III Sent.; p. 148\*).

Natatu digna in prolegomenis, atque omnibus studiosis medii aevii perutilia, capita VI et VII, ubi cl. editores *De notis criticis in variis recensioibus Ordinationis* (I, 240\*-258\*) ac pressius *De Ordinationis critica editione media aetate confecta et in codice A conservata* (151\*-270\*) diserte agunt, antequam cap. VIII *De via ac ratione... adhibita ad opus «Ordinationis» critice edendum* verba faciunt (271\*-299\*). Quam viam ac rationem in commodum lectoris summatim atque perspicue secundo etiam volumini consulte quidem anteponunt (II, VII-XIII), ubi de textu ipso critico haec leguntur: «Cum lectiones variarum classium et familiarum *Ordinationis* valde permixtae sint, ita ut earum distributio seiunctaque editio difficultates magnas secum ferat, omnia per modum unius infra textum reproducentur». Duplex autem praebetur criticus apparatus: «in primo... ponuntur tum variae adnotationes Duns Scoti, tum textus ab ipso deleti, tum denique quidam loci interpolati», quae omnia si aliquando longiora sunt, non ad calcem paginarum sed in appendicem A ad finem tomi relegantur; apparatus secundus variantes continet, quae si vere ad textum ipsum pertinent, in imis foliis, si vero potius codicem respiciunt, in appendice B fas est invenire. Etiam «duplex apparatus fontium habetur, quorum prior... fontes explicitos, alter vero... fontes implicitos, locos parallelos aliaque huiusmodi complectitur».

Gratulandum est sane praeclaris ac re vera strenuis editoribus, quod cum totis viribus critico labori navaverint, tamen etiam veros storicos

latiore ac sublimiore sensu in ipso critico labore sese praebent, non solum in purum atque genuinum textum scoticum secernendum ac edendum intenti, sed in praecipuas eas variantes ac formas in apparatu consignandas, quae saeculis decurrentibus mens Scoti et hominibus innotuit et in commentarios plurimos revocata est. Optandum igitur ut, si quando apud nos operum critica editio duorum praecellentium Ioanni Duns Scoto coaevorum, Raimundi Lulli scilicet atque Arnaldi de Villanova, tandem pareatur, editores haec Scoti volumina respiciant, hos omnibus numeris absolutos labores a Rmo. Patre Carolo Balic eiusque sociis susceptos ante oculos semper habeant.

Roma.

M. BATLLORI, S. I.

MIGUEL NICOLAU S. J., *Jerónimo Nadal, S. J. (1507-1580). Sus obras y doctrinas espirituales*. Madrid, Instituto F. Suárez del C. S. I. C. 1949, 570 págs., 15 láms.

En los últimos lustros ha sido bastante copiosa la literatura en torno al P. Nadal, uno de los más íntimos compañeros y confidentes de San Ignacio, pero por lo general, esta literatura se refiere al jesuita mallorquín como hombre de acción, ya que fué de gran trascendencia para la naciente Compañía de Jesús su actividad organizadora, especialmente como visitador de las casas de la nueva Orden.

Con todo, ni aun desde este punto de vista existe una amplia monografía biográfica digna de su relevante personalidad.

Mucho menos conocido era Nadal como hombre de doctrina y, sin embargo, la presente amplísima monografía del P. Nicolau hace ver que no eran menos dignos de estima sus méritos como escritor espiritual. Como advierte el autor, de las obras de Nadal se estudian sólo las doctrinas espirituales, ascéticas y místicas que propagó en los primeros tiempos de la Compañía.

He ahí el plan de la obra. Después de unos preliminares sobre las fuentes, manuscritos e impresos, la bibliografía general y especial sobre el tema, se dedica un capítulo a la semblanza biográfica del P. Nadal, otro a la descripción de sus obras espirituales, para exponer en los capítulos III-XIII, el cuerpo de la obra, las doctrinas espirituales de dichas obras, completando el volumen unos apéndices en que se dan a conocer varios manuscritos inéditos, principalmente de pláticas. Cierran naturalmente el volumen dos índices de manuscritos y de nombres y materias, éste último muy extenso (pp. 54-570).

En el capítulo de semblanza biográfica (pp. 15-70) alguien echará de menos una alusión a los escritos de Baumgarten que respiran animadversión por la figura del biografado, omisión debida quizá a no querer el autor entrar en polémicas sobre puntos que caen fuera del tema central de la obra, pero creemos que por lo menos debían haberse citado en la bibliografía general de pp. XXI-XXXVI.

Los capítulos dedicados a la exposición de las doctrinas espirituales revelan un estudio profundo de la materia y serán sin duda una notable aportación científica para el conocimiento no sólo de la personalidad del P. Nadal sino también de la espiritualidad jesuítica en sus primeros tiempos. No menos útiles van a ser para ello los textos inéditos que se publican en los apéndices.

Señalemos como páginas curiosas las dedicadas a las famosas estampas o imágenes *Historiae evangelicae* que servían de base a las «adnotaciones y meditaciones» sobre el Evangelio (pp. 114-24, 166-88 y láms. I-XVI).

Desde ahora el jesuita mallorquín cuenta con una valiosa monografía que va a realzar el esplendor de su personalidad en una de sus hasta ahora poco conocidas facetas, la de escritor espiritual.

J. V.

PIO SAGÜES AZCONA, O. F. M.—*Fray Diego de Estella: Modo de predicar y Modus Concionandi. Estudio doctrinal y edición crítica.* (Consejo Sup. de Inv. Científicas, Instituto Miguel de Cervantes). Madrid, 1951; vol. I, pp. XXVIII-294; vol. II, pp. L-480, en 8.º, con cartas laudatorias de los obispos de Barcelona y Teruel.

El núcleo primitivo de la presente monografía lo formaba la tesis que el A. presentó para su Doctorado en Roma, en 1940; pero prolijas investigaciones posteriores en archivos y bibliotecas le han permitido ampliar y perfeccionar notablemente su trabajo. En otra obrita suya, publicada el año pasado (*Fray Diego de Estella* (1524-1578): *Apuntes para una biografía crítica* (Madrid, 1950), ha divulgado el fruto de sus investigaciones sobre la vida casi ignorada de un escritor tan importante como el P. Estella; cuyos datos biográficos principales recoge en el cap. I de la obra que presentamos a nuestros lectores.

Forma el primer volumen, después de una introducción bio-bibliográfica, un Estudio analítico sobre la doctrina oratoria del P. Estella; y en el segundo volumen nos ofrece el A. una edición minuciosamente anotada del cod. 3620 de la Bib. Nac. de Madrid, que contiene la obra castellana, hasta ahora inédita, del P. Estella: *Modo de predicar*, cuya composición fué ciertamente anterior a la versión o adaptación latina que de ella hizo el mismo P. Estella en su *Modus concionandi*, publicado en varias ediciones, sobre todo en el extranjero. Da la razón el P. Pío (II, p. xvi): En castellano «se hubiera publicado, de no oponerse a ello el Tribunal de la Inquisición, que, como es sabido, no permitía tratar en romance asuntos relacionados con la declaración de la Sda. Escritura. Por esta razón, y tal vez, en atención al mayor número de lectores que podría tener en el extranjero, fray Diego se decidió a traducir su obra al latín», quedando el original castellano inédito e ignorado hasta nuestros días. Imprime a continuación la obra latina (*Modus concionandi*), según la edición prin-

cipe de Salamanca, 1576, por tratarse de una rareza bibliográfica. Lástima que el A. no haya podido realizar su primer propósito (vol. II, p. XLIV-XLIX) de darnos ambas obras en páginas paralelas para facilitar el estudio comparativo. Finalmente nos presenta el A. tres opúsculos sacados de los codd. 3620 y 6c78 de la Bib. Nac., hasta el presente inéditos, afines a la obra del P. Estella; de cuyo parentesco mutuo discute P. Pío (vol. II, p. XIX-XLIII).

El A. estudia *con amore* al P. Estella como maestro de oratoria sagrada (véase vol. I, cap. 2, p. 68-102; vol. II, p. XII-XLIII), sin que el afecto que siente por su compatriota le impida un juicio objetivo sobre todo cuanto se conoce de su biografiado; y no dudo que los profesores y estudiantes de oratoria le agradecerán en especial los tres capítulos de la sección analítico-doctrinal, que resumen la doctrina del P. Estella, y aun el cap. último que encuadra dicha doctrina dentro del ambiente de los doctores del siglo XVI. Justamente reivindica la gloria de España en cuanto a oradores sagrados, y los méritos del estilo clásico español homilético, muy semejante al de los Santos Padres, en contraposición al estilo académico y forense de los predicadores franceses en uso hasta nuestros días. Felicitamos de corazón al A. por esta bella e interesante monografía, escrita en estilo tan correcto, y tan cuidada en su aspecto tipográfico; que Dios corone sus pacientes investigaciones con nuevos hallazgos literarios que acaben de perfilar la personalidad tan importante del autor de la *Vanidad del mundo*, *Meditaciones del amor de Dios*, *Enarraciones in Lucam*, etc.

FR. JOSÉ TREPAT, O. F. M.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

- MONESTIR DE MONTSERRAT, *La Biblia. XIV: Jeremias*, per Dom Ramir Augé. Monestir de Montserrat 1950, 406 págs.
- JOSÉ M.<sup>a</sup> ALBAREDA HERRERA, *Consideraciones sobre la Investigación científica*. Madrid, 1951, 466 págs.
- GABRIEL N. BUESCHER, O. F. M., S. T. L., *The Eucharistic Teaching of William Ockham*. Washington, The Catholic University of America Press 1950, 173 págs.
- EUFEMI FORT I COGUL, *El P. Joan M.<sup>a</sup> Prats i Gibert, C. M. F.* Noticia biográfica. Presentació del M. R. P. Eduard Earbregat, CMF. La Selva del Camp, Edicions Analecta Selvatana 1948, 80 págs.
- HERIBERTO JONE O. F. M. CAP., *Commentarium in Codicem Iuris Canonici*, Tomus primus. Paderborn, F. Schöningh 1950, 627 págs.
- JUAN DE JESÚS MARIA, O. C. D., *El «Cantico Espiritual» de San Juan de la Cruz y «Amores de Dios y el alma» de A. Antolínez, O. S. A.* Separata de «Ephemerides carmeliticae». Firenze, Lib. Fiorentina 1951, 170 págs.
- ELADIO LEIRÓS FERNÁNDEZ, *Catálogo de los pergaminos monacales del Archivo de la S. I. Catedral de Orense*. Santiago, Ed. El Eco Franciscano 1951, 550 págs.
- JOSÉ MADOZ, S. I., *Segundo decenio de estudios sobre patristica española (1941-1950)*. Estudios Onienses, serie I, vol V. Madrid, Ed. Fax 1951, 209 págs.
- JOSÉ M.<sup>a</sup> MARCH S. I., *La Embajada de Don Luis de Requesens en Roma por Felipe II cerca de Pio IV y Pio V*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Escuela diplomática 1950, 215 págs.
- MARQUÉS DE CALDAS DE MONTBUY, *Los descendientes legitimados de Alfonso el Magnánimo en el trono de Nápoles*. Barcelona, Imp. Hormiga de Oro 1951, 247 págs.
- ALPHONSUS M. STICKLER S. D. B., *Historia Iuris Canonici Latini. Institutiones Academicæ. I, Historia fontium*. Augustæ Taurinorum, Lib. Pont. Athenæi Salesiani 1950, 468 págs.
- Scholastica ratione historico-critica instauranda. Acta Congressus Scholastici internationalis Romæ anno Sancto MCML celebrati*. Romæ, Pontificium Atheneum Antonianum 1951, 663 págs.
- ARCHIVIO DI FILOSOFIA, *Testi umanistici inediti sul «De anima»*. Padova, Ed. Liviana 1951, 228 págs.
- CENTRO DE ESTUDIOS COMARCALES DE IGUALADA, *Miscelanea Aqualatensis*. Igualada 1949, 158 págs.
- CONVERSACIONES CATÓLICAS INTERNACIONALES, *Documentos, n.º 3*. San Sebastián, 1949, 152 págs.